

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

U.M.H. No. 1100131100032018-0041

De lo deprecado en el memorial que antecede, se advierte al peticionario que deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 07 de julio de 2022.

Señalar la hora de las 10:00 am del día 26 del mes septiembre del año en curso a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de JUZGAMIENTO, conforme el art.373 del C. G. del P., a la cual deberán acudir las partes con sus apoderados; así mismo se evacuaran los alegatos y se proferirá la sentencia a que ella hubiera lugar.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO 009 del 13 de MARZO de 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **117e623a4b5ff749de7e20fa14d34d6b0086ff980e59dc0965e968c47a2adb70**

Documento generado en 10/03/2023 04:30:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>